Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
RUC N°: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01.1/2018			O.C. Institucional N° 01.1/2018
Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión: 13 DE JUNIO DE 2018.	
Entidad:	FACULTAD DE FILOSOFIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1364		
ID del Llamado:	344.829	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER		
Proveedor:	OFFICE COMPU S.A.	RUC:	80013316-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho para Impresora HP DESKJET SERIE 840 - Negro	Unidad	HP	MALASIA	20	252.915	5.058.300
[illegible]		Cartucho para Impresora HP Serie 840 Tinta color	Unidad	HP	MALASIA	15	270.970	4.064.550
3		Cartucho para Impresora HP SERIE 3535 Negro	Unidad	HP	MALASIA	20	153.010	3.060.200
4		Cartucho para Impresora HP SERIE 3535 Tinta color	Unidad	HP	MALASIA	15	198.775	2.981.625
5		Cartucho para Impresora HP SERIE 720 Negro	Unidad	HP	MALASIA	20	313.130	6.262.600
6		Cartucho para Impresora HP SERIE 720 Tinta color	Unidad	HP	MALASIA	15	252.915	3.793.725
7		Cartucho para Impresora HP Serie 1330 - Negro	Unidad	HP	MALASIA	30	103.930	3.117.900
8		Cartucho para impresora HP Serie 1330 - Tinta color	Unidad	HP	MALASIA	25	145.490	3.637.250
9		Cartucho para impresora HP Serie 2530 – Negro	Unidad	HP	MALASIA	23	109.435	2.517.005
10		Cartucho para Impresora HP Serie 2530 - Tinta color	Unidad	HP	MALASIA	10	129.640	1.296.400
11		Cartucho para impresora HP Serie 2050 - Tinta color	Unidad	HP	MALASIA	10	77.675	776.750
[illegible]		Cartucho para impresora HP Serie 2050 - Negro	Unidad	HP	MALASIA	20	62.370	1.247.400
13		Cartucho para impresora HP Serie 1050 - Negro	Unidad	HP	MALASIA	40	117.965	4.718.600
14		Cartucho para impresora HP Serie 1050 - Color	Unidad	HP	MALASIA	25	142.165	3.554.125
15		Cartucho para impresora HP Serie 1515- Negro	Unidad	HP	MALASIA	20	54.685	1.093.700
16		Cartucho para impresora HP Serie 1515 - Color	Unidad	HP	MALASIA	15	54.685	820.275
17		Cartucho para impresora HP Serie 1115- Negro	Unidad	HP	MALASIA	20	55.780	1.115.600
18		Cartucho para impresora HP Serie 1115 - Color	Unidad	HP	MALASIA	10	55.780	557.800
1	4	Tóner para Impresora Láser HP 1102 W	Unidad	HP	JAPON	20	360.195	7.203.900
2		Tóner para impresora Láser HP PRO MFP 426	Unidad	HP	JAPON	20	678.330	13.566.600
3		Tóner para impresora Láser HP 1505	Unidad	HP	JAPON	4	393.885	1.575.540
4		Tóner para Impresora Láser HP 1160	Unidad	HP	JAPON	2	613.785	1.227.570

Nidia Samudio
Office Compu S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

5		Tóner para Impresora Láser HP P3015	Unidad	HP	JAPON	5	787.545	3.937.725
						PRECIO TOTAL		77.185.140

SON GUARANÍES: SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: Suscripción de la misma.-**	**Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los Bienes no podrá exceder el plazo de 20 (veinte) días hábiles, una vez recepcionados la orden de compras y/o servicios correspondiente.-

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía UNA - Sección Almacén y Suministros (Sito en Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Barrio Itapytapunta - Sajonia), de Lunes a Viernes de 14:30 Horas a 18:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION DE ALMACÉN Y SUMINISTROS.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	7	0	340	10	1	0	48.885.800
2018	2	2	7	0	340	30	1	0	28.299.340
						TOTAL			77.185.140

	19-06-2018	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE FILOSOFÍA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Nidia Samudio
Office Compu S.A.

Scanned by CamScanner